



Ministerio de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Agosto de 1.993

Expediente No 8.055/89

RES. No 243/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Daniel Fernando Guaymas, L.U. No 41.195, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (U.N.Sa), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Lo informado por el Departamento de Alumnos y la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 49 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al alumno DANIEL FERNANDO GUAYMAS, L.U. No 41.195, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (U.N.Sa.), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL (UNSa.)

INGLES

por

Idioma Moderno Inglés

PROB. Y ESTADISTICA

por

Estadística

Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hagase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC CS
EXACTAS
52

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas